

Memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-637-ME

Riobamba, 13 de marzo de 2025

PARA: Sr. Ing. Eduardo Alexis Bonilla Castro
Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3 Encargado

ASUNTO: CAF 10730: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

De mi consideración:

El Contrato de Préstamo CAF No. CFA-10730 correspondiente al "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO", con CUP: 175200000.0000.374666, en su componente 1. Mantenimiento por resultados, contempla la Fiscalización, que incluye la consultoría privada externa encargada de la supervisión técnica, económica y ambiental de los contratos por resultados.

Por lo tanto, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas está realizando las gestiones pertinentes para la contratación de la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Al respecto, y en consideración que:

Mediante oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2025-00030-O-OF de 10 de febrero de 2025, el master. Gustavo Mateo Cuesta Rugel, Secretario Nacional de Planificación, comunica al ingeniero Roberto Xavier Luque Nuques, Ministro de Transporte y Obras Públicas, que "(...)En esta ocasión, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas presenta una nueva solicitud de reprogramación del cronograma valorado por el mismo monto priorizado de USD 286.387.264,84; por lo que, la Secretaría Nacional de Planificación, conforme lo establecido en el artículo e86 de la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa que señala: "Art. 86.- Tipos de pronunciamientos habilitantes para la inclusión en el plan anual de inversión de estudios, programas o proyectos. - Se clasifica en: (...) 11. Pronunciamiento favorable de reprogramación de cronograma valorado. - Se emite este pronunciamiento a los estudios, programas o proyectos que no incurran en una de las causales de actualización establecidas en el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y que requieran realizar una reprogramación del cronograma valorado conforme los lineamientos emitidos por el ente rector de planificación nacional"; y, de conformidad con el informe técnico para emisión de pronunciamiento de reprogramación No. 0012 (anexo 10), revisado por la Dirección de Planificación de la Inversión y validado por la Subsecretaría de Planificación Nacional de esta cartera de Estado, emite pronunciamiento de reprogramación de cronograma valorado del "Programa de Conservación por Niveles de Servicio".

A través del memorando Nro. MTOP-CGPGE-2025-224-ME, de 11 de febrero de 2025, el Mgs. Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, comunicó al Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, Encargado, el pronunciamiento de la Secretaria de Planificación y a su vez solicitó: "Finalmente, se solicita que el documento en mención, con su informe técnico y anexos se registren dentro del SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, en cumplimiento del art. 61 del Código Orgánico de Planificación y 40 de su Reglamento.".

Mediante memorando Nro. MTOP-MTOP-25-95-OF de 17 de febrero de 2025, el ingeniero Roberto Xavier Luque Nuques, Ministro de Transporte y Obras Públicas, solicita la revisión y aprobación de la documentación a la señora Patricia Alborta, Representante de Banco de Desarrollo de América Latina en Ecuador, para el proyecto de Mantenimiento por Resultados de la Carretera E487: Balbanera – Pallatanga – Cumandá (Contrato de Préstamo CFA 10730).

Con memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2025-316-ME, de 21 de febrero de 2025, el arquitecto José Luis

Memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-637-ME

Riobamba, 13 de marzo de 2025

Montalvo Játiva, Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, Encargado, solicitó al master Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, proceder con el trámite correspondiente, para la reforma al POA y la emisión de la Certificación POA PLURIANUAL 2023-2028 del Proyecto “PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO”, para la Subactividad “MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”, por un monto total de USD. 19'665.761,36 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 36/100) y “FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO” por un monto total de USD. 1'129.500,00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100).

Mediante memorando Nro. MTOP-CGPGE-2025-85-OF, de 24 de febrero de 2025, el master Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica solicitó, a la Secretaria Nacional de Planificación, el criterio favorable de certificación presupuestaria plurianual del PROYECTO DE ATENCIÓN RESILIENTE ANTE EMERGENCIAS VIALES CUP 175200000.0000.388953.

A través del oficio Nro. SNP-SGP- SPN-2025-0130-OF, de 26 de febrero de 2025, la Secretaría de Planificación Nacional, emitió al Ministerio de Economía y Finanzas el criterio favorable de Certificación Presupuestaria Plurianual.

Con memorando Nro. MTOP-CGPGE-2025-303-ME, de 24 de febrero de 2025, el master Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la reforma Nro. 040/ PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, CON CUP 175200000.0000.374666/ MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, POR USD. 20.795.261,36.

Mediante memorando Nro. MTOP-CGPGE-25-84-OF, de 24 de febrero de 2025, el master Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la Subsecretaria General de Planificación, el criterio favorable para certificación presupuestaria plurianual "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO", CUP: 175200000.0000.374666.

Con oficio OECU – 083/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, la representante del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe Banco, informa al ingeniero Roberto Luque, Ministro de Transporte y Obras Públicas, lo siguiente: “(...) *Por medio de la presente, CAF tiene a bien comunicar que la información o documentos presentados corresponden con lo requerido en la Condición. En consecuencia, se ha cumplido con la presentación de la documentación requerida por la Condición.*”.

A través del oficio OECU – 086/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, la representante del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, dirigido al ingeniero Roberto Luque, Ministro de Transporte y Obras Públicas, se pronuncia indicando lo siguiente: “(...) *, por medio de la presente, CAF tiene a bien comunicar que se ha cumplido con la presentación de la documentación requerida por la Condición 8.1.B referida.*”.

Mediante memorando Nro. MTOP-CGAF-2025-228-ME, de 27 de febrero de 2025, la Ing. María Katherine Hidalgo Pino, Coordinadora General Administrativa Financiera, comunica a las autoridades del MTOP, la conformidad de CAF a la documentación preparatoria para la contratación de obra y fiscalización para el Mantenimiento por Resultados de la Carretera E487: Balbanera-Pallatanga- Cumandá.

Con oficio Nro. SNP-SGP- SNP-2025-0136-OF, de 27 de febrero de 2025, la Secretaría de Planificación Nacional emitió al Ministerio de Finanzas el criterio favorable de Certificación Presupuestaria Plurianual.

Mediante memorando Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0447-ME, de 28 de febrero de 2025, el ingeniero Guillermo



Memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-637-ME

Riobamba, 13 de marzo de 2025

Chávez, entonces Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3, Encargado, dispuso al ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, emitir la solicitud de certificación POA y Autorización de aval, de las siguientes actividades:

“74151- MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por USD.19.665.761,36 (Diez y nueve millones, seiscientos sesenta y cinco mil, setecientos sesenta y uno con 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

74152- FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; por USD. 1.129.500,00 (Un millón, ciento veinte y nueve mil, quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)”.

Con memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-495-ME, de 28 de febrero de 2025, el ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, solicitó al Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3, Encargado, disponer la emisión de certificación POA y Autorización de aval del Programa de Conservación por Niveles de Servicio, CUP 175200000.0000.374666/ MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA – CUMANDÁ.

Mediante memorando Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0448-ME, de 28 de febrero de 2025, el Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3, Encargado, solicitó al Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, Encargado, se emita la certificación POA y Autorización de aval para:

“74151- MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por USD. 19.665.761,36 (Diez y nueve millones, seiscientos sesenta y cinco mil, setecientos sesenta y uno con 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

74152- FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; por USD. 1.129.500,00 (Un millón, ciento veinte y nueve mil, quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) “.

A través del memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2025-377-ME, de 28 de febrero de 2025, el Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, Encargado, solicitó al master Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, la gestión para la emisión de la Certificación de Planificación Plurianual para:

“74151- MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por USD. 19.665.761,36 (Diez y nueve millones, seiscientos sesenta y cinco mil, setecientos sesenta y uno con 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

74152- FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; por USD. 1.129.500,00 (Un millón, ciento veinte y nueve mil, quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)”.

Mediante memorando Nro. MTOP-CGPGE-2025-362-ME, de 28 de febrero de 2025, el master Carlos Javier Becerra Albuja, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó al ingeniero Roberto Luque Nuques, Ministro de Transporte y Obras Públicas, se autorice la solicitud de aval y se continúe con el proceso hacia la Coordinación General Administrativa Financiera, para lo cual adjunta la documentación pertinente.

Mediante memorando Nro. MTOP-MTOP-2025-0173-ME, de 28 de febrero de 2025, el ingeniero Roberto Luque Nuques, Ministro de Transporte y Obras Públicas, autorizó el aval para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio con CUP 175200000.0000.374666/ BALBANERA - PALLANTANGA (OBRA Y FISCALIZACIÓN).

Memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-637-ME

Riobamba, 13 de marzo de 2025

Con memorando Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0456-ME, de 05 de marzo de 2025, el Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3, Encargado, solicitó a la ingeniera María Katherine Hidalgo Pino, Coordinadora General Administrativa Financiera, la autorización de Aval "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO"/ MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"/ OBRA Y FISCALIZACIÓN; POR USD. 44.207.959,67.

A través del memorando Nro. MTOP-DF-2025-0511-ME, de 05 de marzo de 2025, el master Danny Javier Rocafuerte de la Cruz, Director Financiero, notificó al Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3, Encargado, la emisión de CP Plurianual para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio con CUP 175200000.0000.374666/ "/ MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM.

Mediante memorando Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0465-ME, de 05 de marzo de 2025, el Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3, Encargado, remitió al ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, la notificación de emisión Plurianual Nro. 525 del " PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO"/ MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"/ OBRA Y FISCALIZACIÓN; POR USD. 44.207.959,67.

Con memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-525-ME, de 05 de marzo de 2025, el ingeniero Nelson Guamán Maji, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, dispuso al ingeniero Pablo Narváez Torres, con asignación de funciones de Coordinador de la Unidad Administrativa Financiera de la Dirección de Chimborazo, se emita la Certificación Presupuestaria del año 2025 para el PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO"/ MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"/ OBRA Y FISCALIZACIÓN; POR USD. 44.207.959,67.

Mediante memorando Nro. MTOP-FINAN_CHI-2025-63-ME, de 05 de marzo de 2025, el ingeniero Pablo Narváez Torres, con asignación de funciones de Coordinador de la Unidad Administrativa Financiera de Chimborazo, remitió la cédula presupuestaria al PAC 2025, al Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, indicando lo siguiente: "(...), remito a usted la cédula presupuestaria en donde se demuestra la asignación de recursos para la contratación del contrato: "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO" por el valor de USD. 19'665.761,36 dólares y "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO" por el valor de USD. 1'129.500,00 dólares."

A través del memorando Nro. MTOP-FINAN_CHI-2025-65-ME, de 05 de marzo de 2025, el ingeniero Pablo Narváez Torres, con asignación de funciones de Coordinador de la Unidad Administrativa Financiera de Chimborazo, pone en conocimiento del ingeniero Nelson Guamán Maji, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, que: "... el compromiso del contrato "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO" será cancelado mediante el aval aprobación No. 2, Certificación Presupuestaria No. 27 y los recursos asignados a la partida presupuestaria No. 2025 520 0006 0000 24 00 373 001 730604 0601 202 2004 4124 Fiscalización e Inspecciones Técnicas, según la siguiente programación: Certificación 27 USD. 1'129.500,00, Año Fiscal 2025".

El ingeniero Nelson Guamán Maji, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, con memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-528-ME, de 05 de marzo de 2025, dispuso al Lcdo. Jhonny Marcelo



Memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-637-ME

Riobamba, 13 de marzo de 2025

Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, emita la certificación de Catálogo Electrónico de para el proyecto de "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Con memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-531-ME, de 05 de marzo de 2025, el Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, dispuso Lcdo. Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, la modificación al PAC 2025 del contrato "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Con memorando Nro. MTOP-FINAN_CHI-2025-67-ME, de 05 de marzo de 2025, el Lcdo. Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, remite al Director de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, la Matriz de la Segunda Modificación al PAC 2025, con la finalidad de que se solicite la aprobación a la modificación en referencia.

Mediante memorando Nro. MTOP-FINAN_CHI-2025-68-ME, de 05 de marzo de 2025, Lcdo. Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, remitió al señor Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, la Certificación de Catálogo Electrónico Nro. DDCH-002-2025, en cuyo contenido se señala: "*Se ha verificado que el código CPC 839900111, denominado " FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL ", NO forma parte del Catálogo Electrónico...*".

Con memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-532-ME, de 05 de marzo de 2025, el ingeniero Nelson Guamán Maji, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, solicita al Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3 Encargado, la elaboración de la Resolución Administrativa para modificación del PAC de la Dirección Distrital de Chimborazo año 2025, para el contrato de "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante Resolución Administrativa Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0013-R, de 05 de marzo de 2025, el master Guillermo Javier Chávez López, entonces Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 3, resuelve: "**Artículo 1.- APROBAR** la SEGUNDA reforma (modificación) del Plan Anual de Contratación 2025 de la Dirección de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01-CHAMBO-RIOBAMBA CHIMBORAZO-MTOP)...".

Mediante memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-533-ME, de 05 de marzo de 2025, el Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, ingeniero Nelson Guamán, dispuso al licenciado Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, la publicación en el SOCE de la Resolución Administrativa Nro. MTOP-SUBZ3-2025-0013-R, de la segunda modificación del PAC de la Dirección Distrital de Chimborazo, dentro del cual consta (Obra y Fiscalización) del contrato "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-536-ME, de 05 de marzo de 2025, el ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo dispone al licenciado Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, la emisión del Acuerdo Multipartes para la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Con memorando Nro. MTOP-FINAN_CHI-2025-70-ME, de 06 de marzo de 2025, el licenciado Jhonny

Memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-637-ME

Riobamba, 13 de marzo de 2025

Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, remite al Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, el Acuerdo Multipartes del proyecto: "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

El ingeniero Nelson Guamán Maji, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, con memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-546-ME, de 06 de marzo de 2025, dispone al licenciado Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, la emisión de la certificación PAC, para la "FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante memorando Nro. MTOP-FINAN_CHI-2025-73-ME, de 06 de marzo de 2025, el al Lcdo. Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, remite al ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, la Certificación PAC del proceso de "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

A través de la solicitud Nro. CGE-SIPPCP-2025-0184, de 07 de marzo de 2025, el ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas, solicitó mediante el sistema de la Contraloría General del Estado la emisión el Informe de Pertinencia del proceso de "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-607-ME, de 11 de marzo de 2025, el ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, dispone al Lcdo. Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, la emisión de la Certificación PAC consolidada para la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

A través del memorando Nro. MTOP-FINAN_CHI-2025-85-ME, de 11 de marzo de 2025, el licenciado Jhonny Marcelo Baldeón, Asistente Financiero con asignación de funciones de Compras Públicas de Chimborazo, remite al Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo la Certificación PAC consolidada del proceso: "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante oficio Nro. 0172-DNCP-2025, de 12 de marzo de 2025, el doctor Alexis Estrada Moyano, Director Nacional de Contratación Pública de la Contraloría General del Estado remite al ingeniero Nelson Guamán, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Chimborazo, el Informe de Pertinencia para la contratación de la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", señalando que: "(...), se determina la pertinencia y favorabilidad para la consumación de esta contratación pública; en este sentido, se emite el presente Informe de Pertinencia, mismo que deberá ser publicado por la entidad contratante en el Portal Compras Públicas."

SOLICITUD:

En el contexto de lo señalado, me permito solicitar la autorización para el inicio del proceso de contratación de la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E487: BALBANERA - PALLATANGA - CUMANDÁ, CON UNA LONGITUD DE 106.69 KM, UBICADA EN LA



Memorando Nro. MTOP-DDCH-2025-637-ME

Riobamba, 13 de marzo de 2025

PROVINCIA DE CHIMBORAZO"; para el efecto se remite la documentación habilitante en el siguiente enlace:

<https://almacenamiento.mtop.gob.ec/index.php/s/N2b7pqX7tWf2n7Z>

Clave de acceso: MTOP2025

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nelson Stalin Guaman Maji

DIRECTOR DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DISTRITAL DE CHIMBORAZO

Referencias:

- MTOP-FINAN_CHI-2025-88-ME

Anexos:

- informe_de_pertinencia_fiscalización_cge.pdf

- mtop-finan_chi-2025-88-me.pdf

Copia:

Sr. Ing. Eduardo Alexis Bonilla Castro

Subsecretario de la Infraestructura del Transporte

Sr. Mgs. Manuel Andres Guarderas Ayala

Director de Gestión de Procesos Precontractuales

Sr. Econ. Geovanny Marcelo Moreano Salazar

Director de Créditos y Cooperación Internacional

Sra. Ing. Maria Katherine Hidalgo Pino

Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Arq. Jose Luis Montalvo Jativa.

Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, Encargado

Sr. Mgs. Miguel Ángel Robalino Mejía

Analista Jurídico Zonal 3

pc